

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DISTRITO CERRO-AMATE

Respuesta escrita

En visita recientemente efectuada al Barrio de Padre Pío, junto a la A.VV. Guadaíra, hemos podido comprobar el estado de deterioro del recinto ubicado en la intersección de la calle La Puebla del Río con la calle Estrecho de Magallanes y la Ronda de Padre Pío.

Este espacio estuvo ocupado en su día por aparatos de gimnasia de mantenimiento y bancos, pero en la actualidad no conserva ningún aparato, sólo quedan restos de un bando y el cerramiento perimetral ha desaparecido en su mayor parte.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

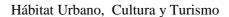
PREGUNTAS

- ¿A quién corresponde la propiedad de este recinto?
- ¿Existe alguna previsión acerca del uso que se le va a dar?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	ZqxWE4Y+8c7i/hcsPZLxQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	01/12/2020 13:50:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZqxWE4Y+8c7i/hcsPZLxQQ==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Dic-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.09

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por el Servicio de Gestión Urbanística y Patrimonio Municipal del Suelo de la Gerencia de Urbanismo.

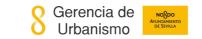
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	eVeRukm4gtPP9UGJ1U1oVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	19/02/2021 08:55:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eVeRukm4gtPP9UGJ1U1oVQ==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: GESTIÓN URBANÍSTICA Y GRUPO POLÍTICO: PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

GRUPO POPULAR

Fecha: Diciembre 2020

Nº. Orden día: 4.09

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Parcela en intersección de C/ La Puebla del Río y C/ Estrecho de Magallanes y Ronda de Padre Pío

RESPUESTA:

- ¿A quién corresponde la propiedad de este recinto?

Por la descripción que se hace en la pregunta, parece tratarse de suelos cuya titularidad corresponde a la Agencia de la Vivienda (AVRA) de la Junta de Andalucía, si bien habría que consultarlo en el Registro de la Propiedad.

- ¿Existe alguna previsión acerca del uso que se le va a dar?

Las previsiones urbanísticas sobre el destino que se dará a estos suelos, se establecen en los planos de ordenación pormenorizada del vigente PGOU, que se grafían en el plano que se anexa en esta respuesta. Y en el que se puede apreciar que en color salmón las parcelas edificables y en color blanco, las calificadas como viario público.

> El Jefe de Servicio Fdo.: Andrés Salazar Leo

V₀B₀ El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	Sb+E4INoN8NMl2jqLyJSSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	04/02/2021 13:45:43
	Andres Salazar Leo	Firmado	22/01/2021 11:28:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sb+E4INoN8NM12jqLyJSSw==		



